

**1. MARCA**  
 (Colocar el nombre o imagen de la marca)

**2. IMAGEN**  
 (Colocar una imagen del producto)

**ESTRUCTURA DE FICHA PRODUCTO**

<b>3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN:</b>			
3.1	<b>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO:</b>	Consignar Código de Identificación Único	
3.2	<b>CÓDIGO CUBSO:</b>	Consignar Código CUBSO	
3.3	<b>CATÁLOGO:</b>	Accesorios de Telecomunicaciones	
3.4	<b>CATEGORÍA:</b>	CAJA DE EMPALME DE FIBRA OPTICA	
3.5	<b>DENOMINACIÓN DEL BIEN:</b>	CAJA DE EMPALME DE FIBRA OPTICA	
3.6	<b>FABRICANTE:</b>	Consignar el nombre del fabricante	
3.7	<b>PAÍS DE FABRICACIÓN:</b>	Consignar el país de fabricación	
3.8	<b>MARCA:</b>	Consignar denominación comercial o marca	
3.9	<b>UNIDAD DE DESPACHO:</b>	Unidad	
3.10	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Elemento que asegura el buen funcionamiento de una red al proteger los empalmes de amenazas internas o externas, mientras organiza las fibras que se encuentran dentro. Su diseño cuenta con resistencia a los rayos UV, la humedad y los golpes.	
<b>4 CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN:</b>			
4.1	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES DE UTILIZACIÓN:</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>	<b>REFERENCIA</b>
4.1.1	Tipo de caja de empalme por aplicación	Horizontal	UIT-T Rec. L.35: construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos
		Vertical (Domo)	
		FTTX	
4.2	<b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>	<b>REFERENCIA</b>
4.2.1	Material de fabricación	Polipropileno Compuesto	
4.2.2	Capacidad de fibras (empalmes)	12 empalmes	NTP-IEC 60529:2020 Grados de protección proporcionados por las envolventes.
		24 empalmes	
		36 empalmes	
		48 empalmes	
		96 empalmes	
		144 empalmes	
4.2.3	Capacidad de empalmes por charola	12 empalmes	---
		16 empalmes	
		24 empalmes	
4.2.4	Número de puertos	De acuerdo a lo establecido por el fabricante.	
4.2.5	Diámetro de cable (mm)	De acuerdo a lo establecido por el fabricante.	
4.2.6	Grado de protección IP	Seguridad Estándar mínimo IP 65	NTP-IEC 60529:2020 Grados de protección proporcionados por las envolventes.
		Seguridad Estándar mínimo IP 66	
		Seguridad Estándar mínimo IP 67	
		Seguridad Estándar mínimo IP 68	
		Seguridad Estándar mínimo IP 69	
4.2.7	Tipo de fijación	Pared	---
		Poste	
		Aereo	
4.3	<b>CONDICIONES AMBIENTALES DE OPERACIÓN</b>	<b>ESPECIFICACIÓN</b>	<b>REFERENCIA</b>
4.3.1	Rango de humedad de operación (%)	De acuerdo a lo establecido por el fabricante.	
4.3.2	Rango de temperatura (°C)	-40°C a 70 °C	---
4.3.3	Protección UV	De acuerdo a lo establecido por el fabricante.	
<b>5 DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA-ADJUNTO A LA ESTRUCTURA DE FICHA PRODUCTO</b>			<b>DATOS DEL FABRICANTE (llenar)</b>
<b>El Fabricante debe adjuntar la siguiente documentación legible y en idioma español, de estar en idioma distinto al español, presentar traducción simple.</b>			
5.1	Ficha técnica del fabricante o documento similar emitido por el fabricante del equipo que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en los numerales 4.2.1; 4.2.2, 4.2.3; 4.2.5; 4.2.6; 4.2.7 de la EFP		Adjuntar documento(s) solicitado(s)
5.2	Adjuntar DDJJ de Cumplimiento de características específicas detalladas en el numeral 4 que no estén acreditadas mediante Ficha Técnica o documentos similares. Asimismo precisar que el equipo ofertado sea de primer uso y que cumple con la Normativa que regula cada una de las características detalladas en la Ficha Producto.		Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito
5.3	<b>Certificación vigente del RoHS:</b> Adjuntar Certificado o Informe de verificación o Declaración de conformidad o Informe de evaluación de verificación o Informe de prueba u otro documento similar emitido por un laboratorio distinto al fabricante.	Directiva RoHS 2011/65/UE Directiva RoHS 2015/863/UE que modifica el Anexo II	Se presentó certificación vigente del RoHS Detallar nombre del fabricante, modelo del bien y fecha de emisión
<b>6 ENVASE INMEDIATO/ MEDIATO</b>			
6.1	Debe garantizar la integridad del bien, permitiendo su adecuado almacenamiento, distribución y transporte, con la finalidad de mantener su calidad y buen estado hasta su entrega.		Se adjunta declaración jurada que indica el cumplimiento de este requisito
6.1.1	Envase inmediato:		Detallar el material del envase inmediato
6.1.2	Envase mediano:		Detallar el material del envase mediano e indicar las dimensiones Ancho (mm) x Largo (mm) x Altura (mm)
7	<b>ROTULADO:</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>DATOS DEL FABRICANTE (llenar)</b>
7.1	El etiquetado debe cumplir con las condiciones siguientes: a) Nombre o denominación del producto. b) País de fabricación. c) Contenido neto del producto, expresado en unidades de masa o volumen, según corresponda. d) En caso de que el producto, contenga algún insumo o materia prima que represente algún riesgo para el consumidor o usuario, debe ser declarado. e) Nombre y domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o envasador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC).	D. L. N° 1304 - Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados (Artículo 3.- Información del etiquetado)	Se adjunta modelo del diseño de rotulado del bien e imagen de etiqueta (logos o stickers) del bien, según corresponda.

8	<b>DE ALMACENAMIENTO</b>	<b>DATOS DEL FABRICANTE (llenar)</b>
8.1	Se debe garantizar que el bien se almacena en condiciones adecuadas, según las especificaciones establecidas por el fabricante, a efectos de preservar su calidad e integridad en el tiempo.	Adjuntar declaración jurada de cumplimiento que indique las condiciones de almacenamiento
9	<b>DE TRANSPORTE</b>	<b>DATOS DEL FABRICANTE (llenar)</b>
9.1	El proveedor debe garantizar el traslado del bien, hasta el lugar de instalación, responsabilizándose por: el embalaje, la carga, la descarga, y la llegada en óptimas condiciones del bien.	Adjuntar declaración jurada de cumplimiento que indique las condiciones de transporte
10	<b>GARANTÍA DE FÁBRICA (por defectos de fabricación, no de uso)</b>	<b>DATOS DEL FABRICANTE (llenar)</b>
10.1	<b>Garantía de producto: ON SITE</b> La garantía del producto será de doce (12) meses contabilizado a partir del día siguiente de emitida la conformidad. La garantía se hará efectiva cuando el equipo y sus componentes entregados por el proveedor presenten cualquier defecto de fabricación o diseño o averías o desperfectos o fallas de funcionamiento ajenos al uso normal o habitual del equipo no detectables al momento que se otorgó la conformidad.	<b>Garantía de producto ON - SITE: 12 meses</b> Se adjunta declaración jurada que indica las condiciones de la garantía.
11	<b>DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR A LA ENTREGA DEL BIEN:</b>	<b>DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS</b>
11.1	La carta de garantía será gestionada por el Proveedor y será emitida por el Fabricante del bien y/o el representante de marca acreditado y/o a través de un Distribuidor Autorizado. La Carta de garantía debe contener como mínimo la información siguiente: Código de Identificación Único de la Ficha-producto, número de Orden de Compra generada por la Plataforma de los Catálogos Electrónicos, nombre de la entidad contratante, modelo y serie del bien, cantidad y período de garantía por defectos de fabricación y no de uso.	Se presentará documento solicitado